

Expediente: **305/25**

Carátula: **GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ HERNANDEZ MARIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - HERNANDEZ, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 305/25



H20461513654

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ HERNANDEZ MARIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 305/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .

CONCEPCIÓN, 26 de agosto de 2025.

I.- Hágase conocer a la parte actora que el expediente del rubro se encuentra radicado en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1, y que entenderá en la presente causa Dra. Ivana Jacqueline Elizabeth Mockus Jueza titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. II.- Atento a que la documentación original de los autos del rubro fue presentada en el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VII Nominación, Centro Judicial Capital: Previo a todo trámite: líbrese Oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°2, Centro Judicial Capital, a fin de que sirva remitir la documentación original correspondiente a los autos del rubro, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. III.- Acompañé Bono Profesional correspondientes al Colegio de Abogados del Sur, bajo apercibimiento de notificar a la institución mencionada. IV.- Surgiendo de las constancias de autos, que entre las partes existe una relación de consumo (art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (art. 42 CN), contenidos en una Ley de orden público (art. 65, Ley 24.420), previo a resolver, pasen los autos en vista del Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial, a fin de que informen: **1-** Tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal, suscripto por el demandado y obrante en autos; **2-** Tasa promedio para préstamos personales - BCRA; **3-** Tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA; **4-** Tasa prevista por el *art. 16 de la Ley N° 25.065*. **V.-** Fecho, dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dio cumplimiento con el *Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor*, especialmente en lo que respecta a intereses. GC.

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.